

«Ager Carthaginensis» SS. I - VII d.d.C. La Historia Subyacente

ANTONIO YELO TEMPLADO

Universidad de Murcia

«Ager Carthaginensis» es la denominación antigua aproximativamente más adecuada para designar el territorio de la actual Región Murciana, según la descripción de Plinio: «Tader fluvius qui Carthaginensem agrum rigat» (*N.H.* III I, 9). Evidentemente no se refiere al propio Campo de Cartagena por donde no discurre el Táder, sino a un espacio territorial no definido vinculado con la presencia de la «Carthago Nova colonia». «Conventus Carthaginensis» supondría unos límites septentrionales más allá de los «Carpetaniae Toletani Tago flumini impositi» y lo mismo posteriormente «Provincia Carthaginensis». Esta dificultad ya contó cuando Lozano hubo de titular su conocida obra histórica «Bastetania y Contestania del Reyno de Murcia». Intentó integrar en lo que por el medievo fue considerado como reino las dos antiguas «regiones», que se confrontaban en el «interland» murciano.

No se trata en este estudio de reiterar la exposición de un acervo de datos históricos ni de sorprender con nuevas aportaciones. Más bien, a base de una visión general de ellos, se pretende proponer lo que puede considerarse como una reflexión histórica.

EN TORNO A LAS FUENTES CLASICAS

En su «Naturalis Historia» Plinio (23-79 d.d.C.), que bajo el reinado de Vespásiano hubo de residir algún tiempo como «procurator» en la Hispania Citerior, acusa respecto al territorio en estudio una sobriedad especialmente significativa: muestra escuetamente un vago espacio innominado dentro de «regio Bastitania, mox deinde Contestania» (III III I9). Únicamente se limita a consignar en la costa mediterránea «Carthago Nova colonia» con el promontorio «quod Saturni vocatur» y «reliqua in ora Flumen Tader» antes de la «colonia inmundis Ilici» y el «sinus Ilicitanus». Por el contrario de las Hispanias Ulterior y Citerior enumeraa más de cuatrocientos topónimos, resultando el contraste todavía más acusado en la vecindad de los cuatro «conventus» de la Ulterior, donde concretiza topónimos de los ciento setenta y cinco «oppida», de los que diez son «municipia», veintisiete ciudades latinas, seis «liberae», tres «foederatae» y ciento veinte «stipendiariae».

Por supuesto, cuando la investigación recurre a testimonios escritos de esta zona peninsular, la mención corresponde en exclusiva a Carthago Nova y aún ésta aparece con un protagonismo tan efímero que somete a dura prueba a quien pretende auscultar el curso de su historia. Tal es el caso de Polibio (200-117 a. C.) que al lado de la memorable descripción que dedica el asedio de Carthago Nova por Escipión (*Hist. frag.* X 9-20), a la que considera como uno de los resortes decisivos de la Segunda Guerra Púnica y codiciado trofeo por sus minas argentíferas, por lo demás reduce su función a la de cuartel de invierno de los púnicos (1). Desde luego es punto de partida de la magna expedición de Aníbal «en esta ciudad inició Aníbal su marcha contra Italia», que «desde Cartagena duró cinco meses y el paso de los Alpes quince días» (III 39, 6; 56, 3). Puede decirse que a partir del episodio de la Guerra Sertoriana como lugar de refugio y navegación de Africa (2), deja de ser escenario de acontecimientos históricos capitales.

ARGUMENTO DEL SILENCIO

Cuando escribe Flórez su relación histórica sobre el obispado de Cartagena (3), se lamenta repetidamente de la «escasez de instrumentos», deduciendo que «el tiempo ha ocultado los documentos más antiguos sin dejarnos ninguno positivo hasta el siglo sexto».

Lo que comprobaba Flórez referente a Cartagena es ausencia total respecto al resto del territorio murciano. No han existido esos factores, que suelen tejer cierta especie de historia: las grandes contiendas bélicas apenas le han afectado directamente —la rendición de sus reinos musulmanes se redujo en principio al Tratado de Alcaraz de 1243 y la de la última guerra civil a una comunicación telefónica— ni allí se han fra-

(1) POLIBIO, *Historias* III, 13,7; 15,3; 17,1; 33,5; 76,11; 95,1 y 2; 96,10; VI,3.

(2) PLUTARCO, *Vidas Paralelas. Sertorio* VII, 2 «Sertorio no pudiendo luchar con él buscó refugio con mil hombres en Cartago Nova».

(3) FLÓREZ, E., *España Sagrada* t. V, trat. 4, cap. 2.

guado acontecimientos políticos especialmente trascendentales. Es la arqueología la que no ha dejado de aportar testimonios considerablemente ricos sobre su historia, contribuyendo incluso con algún texto epigráfico revelador o confirmatorio (4), mientras que el constante enriquecimiento de la carta arqueológica regional abre al investigador un campo de trabajo inmensamente prometedor.

Nunca hay que descartar tampoco la hipótesis de destrucción masiva de un depósito documental escrito —repetidas veces ha sido arrasada la ciudad cartaginense— ni tampoco el importante elemento aleatorio, que tantas veces ha hecho juego en la investigación del mundo antiguo. De lo último hay constancia sensacional en el caso de Cartagena: una simple anotación de un códice bíblico del archivo catedralicio de Toledo declara que el propietario había sido obispo de la sede Cartaginense y trasladado a Córdoba «décimo Klds Januarias. Era millessima XXVIa» (5). Es decir, el año 988 era obispo de Córdoba y no mucho antes, mediado el siglo X, gobernaba la sede de Cartagena: se desvelaban nada menos que casi cinco siglos de historia sumergida de la Cartagena mozárabe, que extrañamente no figura entre las siete ciudades de la Capitulación de Teodomiro (713).

INDICIOS DE HISTORIA SUBYACENTE

Esa impresión de silencio histórico plantea un interrogante lleno de interés frente a la próxima costa africana, ya desde el siglo II rica en testimonios escritos de comunidades cristianas florecientes y problematizadas. Plinio alude a esta vecindad (N.H. III III, 19): «Carthago Nova colonia, cuius a promuntorio quod Saturni vocatur Caesaream Mauritaniam urbem CXXXXVII p. traiectus». La *Noticia Provinciarum et civitatum Africae* (6) presenta la cifra de unos cuatrocientos sesenta y seis obispos convocados a juicio por Hunerico. Bien es verdad, como les amonesta el obispo de Roma, León I, en dos cartas (7), que habían llenado de obispos pequeñísimos «castella» y «vicula» de poblamiento rural, consagrando a laicos sin Ordenes antecedentes, a bígamos, desilustrados y elegidos por tumulto popular. Su organización eclesiástica era casi exclusivamente episcopalista contrariamente a la del mundo oriental, la Galia y de la misma Hispania, que en la misma época contaba con cuatrocientos obispos menos. De todos modos la historia norteafricana resulta agitada y tumultuosa frente a un sureste his-

(4) Id. p. 75 la inscripción «Quisquis ardua turrin...» hallada en el corral del convento mercedario de Cartagena. Las de Asso y Begastri cf. ROBLES, J., *Historia del misterioso Aparcamiento de la Santísima Cruz de Caravaca...* Madrid, 1619 p. 6; FERNÁNDEZ GUERRA, A., *Deitania y su cátedra episcopal de Begastri*, Madrid, 1879 p. 1; MUÑOZ AMILIBIA, A. M., «Un posible "Genius Senatus" de Mazarrón (Murcia)», *Estratto dalla Rivista di Studi Liguri*, anno XLVI (gennaio-diciembre) 1980 n. 1-4, pp. 182-183.

(5) Lo mencionaba Salazar de Mendoza en su *Crónica del Cardenal Mendoza* y Enrique Flórez obtuvo información auténtica de estos datos: se leía que el propietario de dicho códice había nacido y había sido educado en la sede hispalense «ac sacerdotii ordine dedicatus ad Carthaginem sedem missus est Episc. Et item inde translatus Cordube magne regieque Sedis presul electus...» Ofrecía dicho códice a Dios para la sede hispalense en memoria de la santa y siempre Virgen María «decimo klds januarias. Era Millessima XXVIa».

(6) *Notitia Provinciarum et Civitatum Africae MGH Auctores Antiquissimi* 3, I pp. 63-71.

(7) ML 58, pp. 654-655.

pano marginado y taciturno, con una vida reducida a escasos centros que pasan por la historia con un centelleo repentino para recluirse en un súbito silencio. Y esto en un área donde pudiera acusarse cierta influencia norteafricana, como lo demostrarían los cánones del problemático concilio Iliberitano.

Ya Isidoro en sus *Historias* (8) se limita a describir con tres palabras la devastación por Gunderico de Cartagena —probablemente patria de sus antepasados—: «Cartagine Spartaria eversa». A continuación en su escueta crónica no sólo se detiene a describir el saqueo sangriento de Hispalis con la muerte repentina del rey al poner sus manos en la basílica de San Vicente, sino que detalla los desmanes de su hermano Genserico en Africa, expulsado a los sacerdotes de sus iglesias y derramando la sangre de mucho mártires.

Las noticias posteriores pueden calificarse de «parpadeo» histórico: la subscripción de un presbítero «Eutiches Carthaginensis» en el concilio de Ilíberis y también la de «Successus episcopus de Eliocroca», una de las mansiones del Itinerario de Antonino posterior a Carthago Nova y cuya memoria queda extinguida. La de «Ector in Christi nomine episcopus Carthaginensis metropolitanus» del concilio de Tarraco (516) ya suscitó dudas si se refería a la misma ciudad de Cartagena (9). No obstante, el Decreto de Gundemaro (610) dejar entrever la existencia de metropolitanos en una sede que no podía ser otra que la Cartaginense (10).

Medio siglo más tarde este centelleo intermitente se convierte en una esplendorosa luz con la gran figura de «Licinianus Carthaginis Spartariae episcopus...» (602) (11). Con este docto obispo Carthago Spartaria aparece repentinamente como enclave de relaciones internacionales: con la sede de Roma y uno de sus más prestigiosos pontífices, con el obispo hispalense Leandro en ese momento máxima figura de la España visigoda, que va a presidir el III Concilio de Toledo junto a Eutropio de Valencia, otro de los corresponsales de Liciniano, y con la misma corte de constantinopla. El dato del «curriculum vitae» de Liciniano, por lo demás algo oscuro, de que fue envenenado en Constantinopla por su émulo, hace suponer también su participación política en los altos círculos imperiales. También esto último ha hecho poner en duda su residencia en Cartagena. Es de suponer, sin embargo, a Cartagena escala del viaje de Leandro de vuelta de Constantinopla hacia el año 580: «Ante paucos annos —escribe Liciniano al obispo de Roma Gregorio I— Leander episcopus Spalensis, remeans ab urbe regia, vidit nos praeteriens... Et quia festinans pertransiit...» (12). ¿Pisaría esa patria añorada que llora en su carta-regla a Florentina, aquella tierra que había perdido su hermosura y su fertilidad y donde sus ciudadanos habían sido privados de su libertad y exiliados? (13).

(8) *Isidori Historiae. Historia Wandalorum* ed. Rodríguez Alonso, León 1975, 73, 20-75, 10. Isidoro parece usar los términos del *Cronicon de Idacio*.

(9) PADILLA, F., *Centuria 6*, t. 2, fol. 13.

(10) Toledo no era metropolitana «provinciae Carpetanae», sabiendo que «Carpetaniam regionem non esse provinciam sed partem Carthaginensis provinciae». Y por tanto: «Neque...Carthaginensem provinciam in ancipiti duorum metropolitanorum regimine contra patrum decreta permittimus dividendam...».

(11) ISIDORO, *De viris illustribus* 42.

(12) MORALES, AMBROSIO, *Crónica General* 1 b. II cap. 43. Cardenal AGUIRRE, *Notitia Conciliorum Hispaniae atque Novi Orbis* t. 2, p. 159.

(13) *Son Leandro, San Fructuoso, San isidoro. Reglas Monásticas de la España visigoda. Los tres libros de las sentencias*, ed. crítica Campos-Roca BAC p. 74.

Antes de la muerte de Liciniano tuvo lugar el III Concilio de Toledo (589) con la notoria ausencia del obispo cartaginense, lo que abona razonablemente la hipótesis al menos de una larga estancia en Constantinopla. La ausencia posterior sistemática de sus sucesores en los concilios toledanos es otro de los secretos, que se guarda la historia en este nuevo lapso de oscuridad. Durante medio siglo suscribieron las actas de los concilios toledanos los obispos Begastrenses Vicente, Bigitino, Giberio, Juan y Prócuro. En este rico episcopologio deben incluirse los nombres de Acrúsmio y Vital (?) de los documentos epigráficos. El obispo de Ello, Sanabilis, suscribe en el concilio del 610, pero ya desde el VII ostenta en los de Ilici el título también de Elotano. Aparte de estos nombres, que ya son indicativos de una apreciable sintonía con el marco histórico de la monarquía visigoda, la historia propia regional permanece en el silencio.

OTROS INDICIOS DE LA HISTORIA SUBYACENTE

Un fenómeno sobresaliente de la época en estudio es la institución monástica. Liciniano mismo, obispo de Carthago Spartaria, era probablemente monje originario del monasterio Servitano. Sus más numerosas cartas fueron dirigidas al obispo Eutropio de Valencia, que fue abad de aquel monasterio y sin duda superior de Liciniano (14). Que hubiese sido hermano de comunidad de obispo Malacitano, Severo, se colige de la expresión isidoriana «collega et socius Liciniani» (15). No carecería, pues, de sentido la suposición de que en el entorno de estos obispos existieran monasterios como en el de Agustín de Hipona. De Africa habían emigrado los primeros monjes servitanos, según la versión tradicional de Ildefonso de Toledo (c. 607-667), que él había recibido en su monasterio toledano de Agali, filial del Servitano: Donato, monje africano y discípulo de un eremita, temiendo las violencias inminentes de los bárbaros y la dispersión de los monjes, con setenta de ellos y una copiosa carga de códices, llegó a las costas de Hispania —no muy lejos de Valencia, pero también más al sur en la costa levantina y en lugar no identificado—. Añade que fue Donato el primero que importó a Hispania «monasticae observantiae usum et regulam». De lo que no cabe duda es que a mediados del siglo V el monacato experimenta en Hispania una época de florecimiento, que se acentúa a finales del siglo VI y de la que el monasterio Servitano es importante artífice.

Gregorio de Tours (16) menciona también otro «monasterium sancti Martini inter Sagonthon atque Carthaginem Spartariam» y cerca de él una isla, donde se esconden los monjes huyendo de los soldados de Leovigildo. La topografía presentada no es ajena a la costa cartaginense. No carece tampoco de fundamento la apreciación de que el monasterio de la Jara responda a otro anterior en la época romana tardía (17). Des-

(14) «...cuius quidem multas epistulas legimus...et ad Eutropium abbatem, qui postea Valentiae episcopus fuit, plurimas».

(15) ISIDORO, *De viris illustribus* 43.

(16) *De Gloria Confessorum* 12 «...fugam ineunt et se, relicto abbate sene, in insulam maris abscondunt».

(17) TORRES FONTES, J., «El monasterio de San Ginés de la Jara en la Edad Media», *Murgetana* 1965, n. 25.

cartando la saga del santo popular, el culto a San Ginés de Arlés se había generalizado en la España visigoda y su fiesta del 25 de agosto aparece ya en algunos calendarios visigodos y en casi todos los mozárabes.

* * *

Sobre todo por los dos últimos testimonios analizados el investigador llega a sentir la impresión de un cierto acervo histórico, que se acerca como temeroso a los umbrales del «Ager Carthaginensis» sin apenas atreverse a rozar los secretos de una historia subyacente, que sin duda vivió. Puede ser una conclusión válida esta constatación de sobriedad respecto a testimonios escritos probablemente desaparecidos entre los avatares del tiempo y que han de ser sustituidos por el estudio de un rico patrimonio arqueológico.